

COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.

IMFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

A los Señores Accionistas y miembros de la Administración de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de Abril 2019, me designó como Comisario de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.**, para el periodo de un año, de conformidad con los Estatutos de la empresa.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente, se emite el presente informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.**

Los Estatutos de Situación Financiera estado de Resultados Integrales, Estado de flujo de Efectivo, y Estados de Cambio en el Patrimonio, presentados al 31 de diciembre del 2018 referente a los balances, han sido revisados bajo normas Internacionales de Auditoría; y a nuestra opinión los mismos reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS:

1.1.- La Administración de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.**, referente a la Gerencia General en lo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, a nuestra opinión cumplió en forma razonable con las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.4.- La administración actual de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.** (2018), presto toda su colaboración para el cumplimiento de nuestras funciones en calidad de Comisario, como lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 274 y 279.

COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.

1.5.- La compañía si bien es cierto se encuentra en estado legal Activa a la fecha de elaboración del presente informe, y ha cumplido con la disposiciones previstas en el Estatuto de la compañía, ni con lo previsto en los artículos 20, 231, numeral 2, 274 y 279, de la Ley de Compañías, referente a los ejercicios económicos del año 2018;

1.6.- La compañía al 31 de diciembre del 2018, no presenta movimientos contables.

2.- ESPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS ECUATORIANAS E INTERNACIONALES (NIF) Y (NIC)

2.1.- Las cifras reflejadas en los Estatutos de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, estado de flujo de efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio, así como en la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

La base para nuestra opinión, son los estados financieros y anexos terminados a diciembre 31 de diciembre del 2018; con fines comparativos se tomó del año 2017.

2.3.- Los estados financieros de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.**, a nuestra opinión presentan la situación financiera patrimonial real de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

2.4.- Los libros Sociales: Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Títulos y Talonario de Acciones que incluyen cartas de cesión de acciones, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro Expediente, se conservan de acuerdo con lo que establece la ley, a excepción de unas Actas de Junta General que deben convalidarse.

2.5.- Nuestra responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y la responsabilidad de la Administración de la compañía en la de preparar y presentar los referidos estados Financieros, anexos, notas y de la correspondiente declaración de impuestos a la Renta por

COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.

el año 2018, así como el mantenimiento de controles internos idóneos que sirven de base para la generación de información confiable, libre de errores, omisiones y/o fraudes.

3.- DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

3.1.- La **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA SCO S.A.**, puso a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018. Lo que simplifico el análisis para cumplir con nuestra gestión.

Señores Accionistas reciban una vez más mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y con el convencimiento de haber realizado mi gestión a cabalidad me despido de ustedes.

Atentamente,



Yolanda Cortez
COMISARIA